

**NOTA CARGUE PAGOS APROBADOS, APROBACIÓN DE PAGOS SUPERVISIÓN CTO 537- 2022  
PLATAFORMA SECOP II y ALCANCE A INFORME FINAL ACTUALIZADO**

En calidad de supervisora del contrato No. 537 de 2022, designada con posterioridad a su ejecución para adelantar actividades en la plataforma SECOP II y realizar los trámites previos al cierre contractual, dejo constancia de lo siguiente:

En el numeral 7, correspondiente a la sección de Ejecución en la plataforma SECOP II, se han cargado carpetas comprimidas (ZIP) que contienen los pagos del 1 al 6, los cuales fueron aprobados por el supervisor anterior en el sistema de gestión integral PANDORA de la Entidad, junto con los respectivos soportes que sirvieron de base para su aprobación.

Se deja constancia de la aprobación del pago No. 1, registrado en el plan de pagos, el cual corresponde al pago No. 6 del contrato por valor de \$3.308.133. Este pago cuenta como soporte con el certificado expedido por Tesorería el 8 de abril de 2025, efectuado mediante la orden de pago No. 12301 del 7 de marzo de 2023.

Respecto al pago No. 2, también creado en el plan de pagos y enviado por el proveedor, se procede a su rechazo, dado que fue presentado como factura No. 2 sin los documentos soporte de aprobación. En las notas del pago se indica que corresponde al "PAGO MES DE ABRIL", y la planilla de seguridad social asociada contiene el soporte de pago correspondiente al mes de abril de 2023. Este periodo no se encuentra dentro del plazo de ejecución del contrato, el cual, según el acta de inicio y la modificación contractual cargadas en la plataforma SECOP II, finalizó el 30 de enero de 2023.

Adicionalmente, se considera necesario realizar un alcance al informe final actualizado elaborado por el supervisor anterior, en relación con los siguientes aspectos:

- **Fecha de suscripción del contrato:** En el informe se indica como "1/08/2022", pero según la plataforma SECOP II, la fecha correcta es el 11/07/2022.
- **Fecha de inicio del contrato:** El espacio correspondiente quedó en blanco en el informe, por lo que se precisa que la fecha de inicio fue el 1/08/2022.
- **Plazo inicial del contrato:** En el informe se señala como "1/08/2022", sin especificar duración. El dato correcto es de **seis (6) meses**.
- **Plazo total del contrato:** En el informe se indica como **seis (6) meses**, pero teniendo en cuenta la modificación contractual, el plazo total corresponde a **siete (7) meses**.

En consecuencia, para efectos del cierre contractual, se aprueba el pago No. 1 del plan de pagos y se rechaza el pago No. 2 por no corresponder al periodo de ejecución del contrato. Los datos ajustados del informe final quedarán así:

- Fecha de suscripción: **11 de julio de 2022**
- Fecha de inicio: **1 de agosto de 2022**
- Plazo inicial: **seis (6) meses**
- Plazo total: **siete (7) meses**

La presente nota y el alcance, se anexan como soporte en la plataforma transaccional SECOP II, junto con el certificado de pagos expedido por Tesorería.



**DIANA ALEJANDRA LEGUIZAMÓN TRUJILLO**  
**SUPERVISORA DEL CONTRATO**  
Asesora Código 105 Grado 01 - Dirección